

QUEJAS  
EN LAS  
INTERNAS

1

• Las acusaciones son por compra y coacción del voto en las elecciones internas.

2

• Militantes de Morena interpusieron juicios por uso de programas sociales.

3

• Señalan que se repartieron volantes en los que se prometían entrega de despensas.

4

• También se denuncian diversos actos en el distrito electoral tres, de Guajuato.

#TRIBUNALELECTORAL

# Desestiman 46 denuncias

## MORENISTAS EXIGEN QUE SE INVALIDEN ELECCIONES INTERNAS

POR MISAEL ZAYALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por no estar bien sustentados, el Tribunal Electoral Federal rechazó los primeros juicios de morenistas donde exigían que se invaliden los resultados de la elección de congresistas y consejeros nacionales de Morena.

Los magistrados han comenzado a analizar los juicios que llegaron después de la elección de julio en Morena. Pero según algunos proyectos públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se resolverán en contra, por lo que se mantiene firme la elección de congresistas.

Son 46 juicios que fueron resueltos a favor de continuar con los trabajos de Morena y su Congreso Nacional, bajo el argumento de que no había elementos suficientes para in-

validar los distritos electorales que fueron impugnados.

Y es que después de las elecciones a consejeros y congresistas nacionales de Morena, comenzó a caer una lluvia de más de 300 impugnaciones por supuestas irregularidades en el proceso, tales como no permitir el registro de militantes, impedir la participación de todos los ciudadanos y hasta denunciar que hubo compra, acarreo y coacción de votos de liderazgos morenistas.

El juicio 1188 que impugnaba la resolución emitida por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, que decretó la improcedencia de una queja partidista al considerar que la parte actora no tenía interés jurídico.

En ese sentido, la Sala Superior del TEPJF argumentó que al momento de la presentación de la queja aún no se tenía certeza de los resultados del Consejo Distrital, de ahí que no se afecta los resultados.

En otros de los juicios, los magistrados no dan la razón a los denunciantes porque no se cometieron irregularidades de los integrantes del órgano de justicia partidaria. •

300

IMPUG-  
NACIONES  
LLEGARON  
AL TEPJF.

254

JUICIOS  
FALTAN  
POR RESOL-  
VERSE.